

DEVOCIONES,
Y REMEDIOS
ESPIRITUALES, CONTRA
la calamidad de enfermedades con-

tagiosas.

SACADOS DE LA DOCTRINA DE LOS
santos, y Escritores graves.

Escrito por un Religioso de la Compañia de Jesus.

LAMASE el contagio en las sagradas letras, Açote del Señor, Vara, y Espada de su ira: y es la mas tremenda que suele esgrimir contra los pecadores: es parda oculta, q̄ hiere sin sentirse, y muchas vezes executa muertes antes que se sienta el golpe de la enfermedad. Ciento y ochēta y cinco mil hōbres, que se recogieron la noche antecedente buenos y sanos, amanecierō muertos en el campo de Senacherib Rey de los Assyrios, de un venenoso contagio (segun dixo Josepho) que fue la espada conq̄ el Angel del Señor les segō las vidas. Siendo pues esta plaga, açote del Señor, de mayor eficacia seràn para librarlos della, los remedios espirituales, que los corporales, y estos furtiran efecto, si se acompañaren con los espirituales, implorando quando se aplican, el auxilio divino, en el qual principalmente se deve confiar, desconfiando de todo temporal socorro.

Sea pues el primero, y mas eficaz remedio para aplacar la indignacion divina, la penitēcia, y dolor verdadero de los pecados, la cōfesion sacramental, y conversiō del alma a Dios, pues siendo los pecados la leña que enciende el fuego de la Peste, quitados ellos por la verda-

puerto
de Pedro de
equivocal N.
de escritura
en el C. de
1. En congreso
de Juan de
de Compañia

3

N. 14

de esta contricion se apagará el incendio del cōtagio. Del
re medio usó David, para librar se a si, y a su pueblo, de la
Peste que assolava su Reyno. Esta mudança de vida, esta
contricion y lagrimas pretende Dios. N. S. en esta cala-
midad que embia. Deve también acompañar a la inferior
penitencia, la exterior del ayuno, del cilicio, de la refor-
macion del traje, moderacion de galas, de pomps, y de
todo lo que guele a soberbia y vanidad, pues no es traje
de penitente el costoso y rico, ni dicen bien las galas en
tiempo que devemos humillarnos a Dios, pedirle perdõ
de nuestras culpas, y reformar abusos. Assi lo hizo Da-
vid y su Corte, para alcãçar de Dios la salud del pueblo,
como se cuenta en el 1. del Paralip. cap. 26.

El segundo remedio es la veneracion del sacrosanto
mysterio de la Eucharistia, y uso devoto de recibirle en
la sagrada Comunión: porque en este venerable Sacra-
mento no solo puso Dios el Antidoto contra la Peste del
alma, que es la culpa, sino tambien contra la tēporal del
cuerpo, y contagios que destruyen la salud. Experimen-
taron los Florentines este divino socorro el año de 1239,
en el qual estava el mal contagioso tan apoderado de su
ciudad, q̄ assolava barrios enteros: y para librar se de tan-
ta calamidad, tomaron por remedio llevar en processiõ
este divino Sacramento, con que se reconocio mejoría, y
dentro de pocos dias se acabò de todo punto el mal.

El tercero remedio es la devocion de la santa Cruz, y
veneracion a los divinos mysterios de nuestra Redemp-
cion, que en ella se efectuaron, porque en este sagrado le-
ñõ nos merecio este Señor no solo la salud espiritual, y
nos liberò del pecado, sino tambien la salud corporal, li-
bertad, y defenõa de toda enfermedad y contagio: q̄ to-
dos estos beneficios, e infinitos mas tuvieron cabimiēto
en el valor infinito de su sangre: y esto se significò profe-
ticamente en la serpiente de metal, q̄ mandò Dios a Moy-
ses levantar en el desierto, para que los heridos de las ser-
pientes venenosas mirandola, quedassen sanos, siendo Au-
tidoto,

didoto contra el mortal veneno, la vista de aquel mysterioso simulacro. Pues si tan eficaz fue la imagen y retrato de la Cruz sacrosanta, aun antes que se obrassen los mysterios de nuestra Redēpcion, para librar los heridos de llagas venenosas, quanto mas eficaz serà la misma Cruz, despues que quedó consagrada con la sangre preciosa de el Hijo de Dios, de quien recibio poder y virtud contra todas las calamidades, y males del alma, y del cuerpo, la qual se à experimentado especialmente contra enfermedades contagiosas, y pestilentes.

Cuenta S. Gregorio Nissenò en la vida de S. Gregorio Taumaturgo, que con la señal de la Cruz purificò el ayre infectado. Y san Gregorio Turonense en la Historia de Francia lib. 4. cap. 5. dize, que aviendo grandissima Peste en los contornos de la ciudad de Alvernia, donde era Obispo S. Galo, sollicito y cuydadoso el santo Prelado por la salud de su pueblo, aviendo orado instantemente al Señor, y hecho por esta intencion processiones y Letanias, vio en una vision, que las casas y Templos de la Ciudad estavan señaladas cõ la señal de la santa Cruz, y por estas señas conocio la merced que nuestro Señor hacia a su ciudad, pues ardiendo las circunvezinas de peste, no tocò el contagio a la de Alvernia.

En la vida de S. Roque se lee, q con sola la señal de la Cruz curò un Hospital entero de enfermos de Peste, y librò del mismo contagio a las Ciudades de Plalencia y Sena en Italia, y a la ciudad de Roma.

Es caso raro y singular, el que a este proposito refiere Pelbarto. Autor grave, en su Estellario, lib. 1. p. 5. art. 1. que en Vogria se emprendio una grande Peste, que asìo lava aquel Reyno; y el remedio q algunos usaron en tanta affliction, fue hazer los heridos la señal de la Cruz nueve vezes sobre la seca, o landre, rezando cada vez q hazian la dicha señal, una Ave Maria, y no peligrò ninguno de los que usaron deste remedio. Y añade el Autor, que el mismo experimentò en si la eficacia deste remedio, pues

haciendose herido, no una sino dos vezes, ambas a dos haziendo sobre la laudre nueve vezes la señal de la santa Cruz, y rezauo las nueve Ave Marias, sanó de la dicha enfermedad; lo qual se puede usar seguramente, no como remedio que infaliblemente ay a de furtir esto, sino como Oracion mas propria para cōseguirlo de N. Señor, no dexado por esto de aplicar los remedios naturales de la Medicina: y en este caso se muestra lo que puede contra este venenoso contagio la virtud de la santa Cruz, y la intercesion de la Reyna del cielo.

Sea pues el quarto remedio la invocacion desta gran Señora, cuya intercesion es tan eficaz, cuyo poder es tan grande, cuyo amor a los fieles Christianos tan fino y tierno, de los quales se precia ser Madre, y como a tal devemos acudir en todas nuestras calamidades, especialmente en esta aficion de enfermedades contagiosas, porque son muchos los milagrosos socorros que se han experimentado del Patrocinio desta gran Reyna y Señora, en estas ocasiones.

En Roma el año de 590. llevando en Procecion S. Gregorio Papa, la imagen de N. Señora, que pintó S. Lucas, cessó la peste, que assolava aquella ciudad. En Florencia en nuestros dias, año de 1631. enq ardía mas vivamente el contagio de toda aquella tierra, hizo la Ciudad, y su gran Duque un voto a nuestra Señora de la Anunciata, Patrona de aquella illustre ciudad, y luego experimentó su mejoria.

Palermo, cabeça del Reyno de Sicilia, començó a mejorar del pestilente cōtagio que la assolava por los años de 1579. despues que hizo un voto a la soberana imagen de Loreto, como lo testifica una lamina de plata, que oy se vé en aquella Angelical Capilla, en testimonio de el beneficio recibido. El mismo experimentó la ciudad de Leon de Francia en semejante calamidad, por los años de 1581. haziendo otro voto a la misma Virgen de Loreto; refierelo Erreolo Loerio lib. 2. c. 7. Y el mismo Au

tos lib. 6. c. 7. refiere de graves Historiadores, que la festividad de la Purificación de N. Señora, que se celebra el mes de Febrero, fue voto que hizo el Emperador Justiniano a la Reyna del cielo, para q̄ esta Señora alcançasse de su santissimo Hijo, la vida y salud de los vezinos de Constantinopla, en los quales avia preso furiosamente la Peste: y luego que se instituyò esta Fiesta, se vio la ciudad libre deste contagio.

Muchos son los milagros que esta soberana Señora à hecho en tièpos de Peste, pero entre todos es raro y singular el que cuenta el Illustrissimo Señor D. Fr. Francisco Gonzaga Obispo de Mantua, General que fue de la Seráfica Orden del glorioso P. S. Francisco, y también Historiador suyo; en la octava parte de la Chronologia de

Annus 1546
Stella celi expurgatur,
Quae lactavit Dominum
At ortu patris, quam placidior
Primus parens hominum
Ipsa stella nunc dixerunt
Sidera componere,
Quorum bella plebem cadant

Dea mater dulcor
Opuscula Stella Mariae
A Stella facere nobis
Aude nos d. n. m. a. l.
Nam l. ilius tra. r. m. b. l. n. e. g. m. s. e.
honorat
Substantia la. s. m. pro quibus
Vrba Mater as. or. or.

Y. Ora pro nobis sancta Deigenitrix.
R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

O R E M V S.

Deus misericordie, Deus pietatis, Deus indulgentie,
qui miseris es super afflictionem populi tui, & di
xisti Angelo percutienti populū tuū, contine manū tuā,
ob amorem illius. Scilicet gloria

ORACION.

Dios de Misericordia, Dios de Piedad, Dios de Clemencia, que compadeciste de la afliccion de tu pueblo, y al Angel que le heria dixiste: Cesse tu mano, y esto por amor de aquella gloriosa Estrella, cuyos preciosos pechos dulcemente mamaste, cõtra el veneno de nuestros delictos. Danos Señor, el favor de tu gracia, para seguramente seamos libres de toda Peste y muerte repetida: y por tu Misericordia seamos salvos de todo riesgo de condenacion. Por Jesu Christo Rey de gloria, que viues y reynas por los siglos de los siglos. Amen.

Esta misma Antiphona y Oracion embiò la Santidad de Urbano Ollava a nuestro Catolico Monarca Felipe Quarto que Dios guarde, el año de 1637. para que lo fuesse defensa contra la peste.

El quinto remedio y muy provechoso, es la invocaciõ de los Santos, que como amigos de Dios, y validos en su Corte, pueden mucho con la divina Magestad; y aunque la intercessiõ de qualquier santo es muy eficaz, es lo sin duda mucho mas la de aquellos a quien Dios N. S. á hecho Patronos y Abogados de la salud, y con especiales milagros y favores que á hecho a los Fieles, á significado que es su voluntad se encomienden a ellos, porque por medio suyo quiere dispensar a los hombres el beneficio de la salud.

Conocida es en toda la Iglesia la eficacia del Patrocinio de los santos S. Sebastian, y S. Roque en este tiempo calamitoso de Peste. Por los meritos de S. Laureano Arçobispo de Sevilla, alcanzó esta Ciudad la salud deseada, cessando la Peste que la affigia, al punto que entio en ella la cabeza del santo Prelado, poco antes corrada por la defenõa de la Fé Catolica.

Fuera de estos santo, son singulares Abogados de la salud publica el glorioso Arcangel S. Miguel, Patron y Protector de la Iglesia; y la de Sevilla tiene bien experimentados los favores singulares deste santo Arcangel, pues por su intercessiõ se vio libre el año de 1481. de semejante

mejate calamidad a la que oy padecemos, de que ay ref-
timiento: autenticos en la libreria de la Santa Iglesia. Esto
tambien el santissimo Patrica de los Padres Minimos, S.
Francisco de Paula, q con varios milagros que a hecho
en Malaga, Francia, y otras partes, á calificado ser uno
de los grandes Abogados que ay en el cielo contra los
males contagiosos. Del Apostol de la India S. Francisco
Xavier cuenta su Historiador Turjelino, que quando se
hizo la primera translacion de su sagrado cuerpo [que es-
tava, y está todavia incorrupto] desde la isla de Sanchon
(dende murio) a la ciudad de Malaca, estava aquella ciu-
dad ardiendo en peste que la assolava: pero luego que
entrò en ella el sagrado tesoro del santo cuerpo, cesò el
contagio, huyendo a vista de las fagradas reliquias.

Estos son los medios mas seguros, que deve el Chris-
tiano usar en esta calamidad, fiando de la bondad divina
el efecto dellos, pues por ellos tantas vezes á comunica-
do el Señor a muchos la salud deseada.

L A V S D E O.

*Impresso con licencia en Sevilla, por Frã-
cisco de Lyra. Año 1649.*